

Tecnimap 2007 - TECNIMAP PREMIOS

Fecha Presentación :	28-SEPTIEMBRE-2007
Nº Candidatura :	TPR-25/2007NF

Entidad	
Entidad : Consejería de Salud de la Junta de Andalucía	Tipo Entidad : Comunidades Autónomas
Centro Directivo : Dirección General de Financiación, Planificación E Infraestructura	
Teléfono : 955006606	CIF : S4111001F

Datos Evaluación

Nombre de la iniciativa o proyecto

Sistema de Información para la Prestación Asistencial Dental (SIPAD).
SIPAD centraliza las funcionalidades de gestión y asistencia sanitaria, facilitando todo el proceso de la prestación dental, aplicando los principios de la administración electrónica a las interacciones entre todas las partes implicadas.

Antecedentes del proyecto

MARCO LEGAL

El 26 de Diciembre de 2001, la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía publica el Decreto 281/2001 por el que se regula la prestación asistencial dental a la población de 6 a 15 años de la Comunidad Autónoma de Andalucía. Este decreto establece la cobertura de la prestación dental y su implantación progresiva.

En su artículo 11, se recoge que la Consejería de Salud desarrollará un "Sistema de Información de Prestación Asistencial Dental" (SIPAD) para la evaluación y el seguimiento de la eficacia, eficiencia y calidad de la asistencia dental.

Así nace SIPAD, bajo las iniciativas de las Administraciones Públicas para aprovechar las tecnologías más innovadoras para impulsar la modernización de sus servicios.

GESTIÓN DE LA PRESTACIÓN

La gestión de la prestación se basa en la emisión y envío de talones de asistencia a la población con derecho a la misma. Este TADA (Talón Asistencial Dental Anual) permite a los beneficiarios acreditar su derecho a la prestación ante el dentista libremente escogido. Una particularidad de la prestación es que el catálogo de dentistas ofrecido por el sistema sanitario público se complementa con la inclusión de dentistas privados contratados.

La participación estos dentistas en la prestación y el gran volumen de usuarios de la misma implican una complejidad y volumen de trámites administrativos que puede llegar a comprometer la agilidad de la prestación:

- Es necesario gestionar un enorme número de TADA (769.307 talones previstos para 2008). Antes de implantar SIPAD, era necesario realizar casi manualmente las siguientes tareas:

1. Impresión y envío de talones a la población beneficiaria.
2. Recogida de talones por parte del dentista antes de la asistencia.
3. Entrega, por parte de los dentistas, de los talones recogidos a la administración como justificante de la asistencia prestada.
4. Revisión de los talones recibidos y cotejo con la facturación presentada por los dentistas para el pago de los servicios.

De la correcta gestión de estos talones depende el uso eficiente de los recursos destinados a la prestación, con los objetivos de maximizar el índice de utilización y minimizar el coste por usuario de la misma.

- Es necesario poner los medios para conseguir de forma segura y controlada el acceso a la información de salud bucodental y general relevante para el dentista durante la asistencia.

- La realización de determinados tratamientos requiere una autorización previa por parte de la Consejería de Salud, la presentación en papel de la solicitud y las pruebas diagnósticas justificativas así como la notificación de la autorización puede causar demoras en la prestación y pago de estas asistencias.

- Dado el enorme volumen de usuarios de la prestación, la presentación, validación, tramitación y pago manual de las facturas por las asistencias realizadas supone una carga administrativa enorme, tanto para la Consejería de Salud como para las consultas dentales concertadas.

Objetivos Específicos

Antes de la implantación de SIPAD, existía un sistema de información que, a pesar de cumplir con parte de los requerimientos exigidos, se trataba de un sistema descentralizado con una base tecnológica que impide adaptarse a las tendencias actuales de la Administración Electrónica. Los objetivos que se pretendían cumplir con SIPAD son:

- Introducir servicios de administración electrónica que faciliten la relación entre los usuarios de la prestación asistencial dental, los dentistas privados concertados y la administración. De forma que:

1. Se gestione y controle de forma eficiente el acceso a la Prestación Asistencial Dental. Facilitando a los usuarios la incorporación a la prestación, la gestión de cambios de dentista y la reposición de talones perdidos y no utilizados. Imposibilitando a su vez abusos o usos indebidos de estos servicios.

2. Agilizar los procesos administrativos derivados de gestión de la contratación y facturación de servicios asistenciales de profesionales y empresas privadas.

- Permitir el registro de la asistencia dental prestada en una Historia de Salud Bucodental centralizada e integrada en el conjunto de la Historia de Salud Digital del ciudadano.

- Permitir la explotación de la información, tanto asistencial como de gestión para obtener indicadores que ayuden a mejorar de forma continuada la eficacia, eficiencia y calidad de la prestación dental.

Con SIPAD, todos los usuarios del Sistema Sanitario Público de Andalucía se benefician de una prestación innovadora, la inclusión de la administración electrónica en el proceso de la prestación asistencial dental redonda una mayor satisfacción en ciudadanos y profesionales sanitarios implicados en el proceso, pues proporciona eficacia y eficiencia en un sector siempre delicado como es el sanitario.

Por otro lado, la administración digital facilita la gestión de todo el proceso, eliminando el papel de toda la tramitación y mejorando la comunicación y la colaboración entre el personal de la Consejería de Salud implicado. Se consigue así una administración de más

Tecnimap 2007 - TECNIMAP PREMIOS

Fecha Presentación :	28-SEPTIEMBRE-2007
Nº Candidatura :	TPR-25/2007NF

calidad con menos recursos.

Recursos empleados

RECURSOS HUMANOS

Durante el análisis, diseño e implementación del sistema de información trabajó, durante un plazo de 12 meses, un equipo de consultoría TIC y desarrollo de siete personas en colaboración con un grupo representativo de usuarios seleccionado por la Consejería de Salud.

Dada la complejidad del sistema y la gran cantidad de perfiles de usuarios diferentes que utilizan SIPAD, fue necesaria la formación de un amplio equipo multidisciplinar de usuarios del sistema para determinar su funcionalidad y las transformaciones necesarias en los procedimientos administrativos que se estaban aplicando en ese momento:

- Usuarios de los Servicios Centrales de la Consejería de Salud.
- Usuarios de las Delegaciones Provinciales de la Consejería de Salud, tanto encargados de la parte asistencial de la gestión como de la gestión económica y de contratación de dentista.
- Usuarios de los Servicios Centrales del Servicio Andaluz de Salud.
- Dentistas públicos.
- Dentistas privados.

Desde la puesta en producción de SIPAD en Enero de 2007, se mantiene una persona para el mantenimiento de la aplicación así como para el soporte funcional y técnico a usuarios.

RECURSOS FÍSICOS

El sistema se fundamenta en una arquitectura J2EE de tres capas con cliente ligero. Se trata por tanto de una aplicación web contenida en un servidor de aplicaciones de fuente abierta JBOSS, para la base de datos se ha optado por Oracle. SIPAD se encuentra instalado actualmente en el CPD de la Consejería de Salud, teniendo asignados los siguientes recursos hardware:

- Servidor de aplicaciones instalado en dos servidores en un Clúster NLB donde cada nodo es: INTEL XEON (TM) a 2.40 GHz con 5 GB de RAM, Tarjeta de Red Dual, 35 GB de HD, Fuente de Alimentación Redundante.
- Servidor de Base de Datos instalado en un Cluster de Alta Disponibilidad donde cada nodo es: INTEL XEON (TM) a 2.40 GHz con 6,5GB de RAM, Tarjeta de Red Dual, 35 GB de HD + Conexión a SAN, Fuente de Alimentación Redundante.

Implementación

La funcionalidad implementada se divide en dos grandes módulos, uno de gestión de la prestación dental y uno de registro de la actividad asistencial realizada. Se puede hablar de un tercer módulo de explotación de la información, transversal a los dos anteriores y que, por un lado, permite evaluar la calidad de la prestación dental ofrecida, y por otro, analizar la información para realizar estudios sobre la salud bucodental de la población.

Desde el punto de vista funcional, los usuarios se agrupan en:

- Personal de Servicios Centrales de la Consejería de Salud
- Personal de Delegaciones Provinciales de Salud.
- Personal de Centros de Salud.
- Personal de Servicios Centrales del Servicio Andaluz de Salud (SAS).
- Dentistas Públicos.
- Dentistas Privados.

Todos estos actores colaboran, a través de SIPAD, para la realización y gestión de la prestación dental. En función de su perfil acceden a uno o varios de los siguientes módulos:

MÓDULO DE GESTIÓN

- Oferta de servicios: gestión de los contratos con las clínicas privadas que podrán realizar la prestación dental. La oferta de servicios se publica automáticamente en la web de la Consejería de Salud.
- Cohortes y TADA: anualmente se selecciona la población que tendrá derecho a la prestación, se generan los TADA y se envían de forma masiva a los beneficiarios. A lo largo del año es posible también emitir talones de forma individual (reasignaciones de dentistas, reimpresión por pérdida o devolución del talón, etc.).
- Autorización de tratamientos: los dentistas privados necesitan autorización de la delegación provincial correspondiente para realizar determinados tratamientos. Este trámite se considera de carácter urgente pues el paciente no podrá ser atendido hasta que el organismo público no autorice el tratamiento. SIPAD permite gestionar la autorización de forma telemática con el uso de firma digital.
- Presupuestos: SIPAD gestiona el presupuesto destinado a prestación dental y su asignación a los concursos públicos de contratación de dentistas privados. Facilita el seguimiento del estado de los presupuestos.
- Facturación: en base a la actividad realizada por los dentistas privados, SIPAD genera automáticamente la facturación periódica para que los dentistas las validen y se tramiten desde las delegaciones provinciales correspondientes. Para agilizar los pagos, todo el proceso de facturación se resuelve de forma telemática mediante la firma digital de las facturas.

MÓDULO DE ASISTENCIA

- Historia de salud centralizada: los dentistas pueden consultar aquellos datos que pertenecen a la Historia de Salud Generalista (alergias, contraindicaciones, diabetes, etc.) que le sean de utilidad durante la prestación de la asistencia.
- Historia de salud bucodental: los dentistas registran toda la asistencia dental que realizan en una historia de salud bucodental digital centralizada.
- Asistencia en escuelas: los dentistas públicos pueden registrar la actividad que realizan dentro del programa de promoción de la salud en el ámbito escolar "Aprende a Sonreír".
- Prescripción de medicamentos: el dentista público puede prescribir como cualquier facultativo de Atención Primaria. El dentista privado puede recomendar principios activos para que el paciente solicite la receta a su médico de cabecera.
- Solicitudes de derivación: el dentista público puede derivar como cualquier otro facultativo de Atención Primaria. El dentista privado puede recomendar la derivación de un paciente a especialista y la administración gestionará dicha recomendación.

MÓDULO DE TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN

SIPAD proporciona un motor de consultas para analizar tanto la calidad de la prestación dental y su gestión como el estado de la salud bucodental de la población. Esta información se muestra en listados exportables, representación gráfica e incluso algunas consultas predefinidas se representan georreferenciadas mediante el Sistema de Información Geográfica de la Consejería de Salud.

Tecnimap 2007 - TECNIMAP PREMIOS

Fecha Presentación :	28-SEPTIEMBRE-2007
Nº Candidatura :	TPR-25/2007NF

Resultados

A continuación se muestran algunas estadísticas referentes al tamaño del sistema de información resultado, al volumen de datos que maneja y al grado de implantación del mismo a la fecha de presentación de la presente solicitud.

TAMAÑO DE LA APLICACIÓN

- 170 pantallas
- 165 tablas de base de datos
- 368 clases java
- 12 interfaces de comunicación con 11 sistemas de información diferentes

VOLUMEN DE USUARIOS

- 6 usuarios de los servicios centrales de la Consejería de Salud
- 113 usuarios de gestión en las Delegaciones Provinciales de Salud
- 24 interventores en las Delegaciones Provinciales de Salud
- 19 usuarios de soporte técnico en las Delegaciones Provinciales de Salud
- 987 dentistas privados
- 112 dentistas públicos
- 973 administrativos de centros de salud

Un total de 2234 usuarios de la aplicación.

VOLUMEN DE INFORMACIÓN

- 1501635 talones correspondientes a los utilizados en 2007 y los ya generados para 2008.
- 818145 beneficiarios directos de la prestación asistencial dental gratuita además de otros 321409 niños objetivo de los programas de promoción de la salud en el ámbito escolar.
- 524883 actuaciones dentales registradas en las historias de salud bucodental digitales.

ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA

- 3272 facturas electrónicas
- 1878 tratamientos especiales tramitados telemáticamente
- 63837 talones expedidos desde los centros de salud

Aspectos de mejora de la comunicación

La integración de SIPAD con la plataforma de administración electrónica de la Junta de Andalucía permite cubrir los objetivos marcados de contribuir a la mejora del bienestar y calidad de vida de los ciudadanos, consiguiendo una Administración más ágil, eficaz y moderna.

En este sentido, al tratarse de un sistema centralizado, el flujo de la documentación electrónica se comunica desde SIPAD a los diferentes responsables de cada trámite, a través de listas de tareas pendientes personalizadas. La firma digital garantiza la integridad y procedencia de la documentación y el registro telemático certifica las entradas y salidas de la misma.

Todo esto incide de forma directa en la reducción de los plazos de gestión para trámites como la facturación de la prestación dental de los dentistas privados o las solicitudes para la realización de tratamientos especiales.

A continuación se detalla la secuencia global de la prestación dental, haciendo especial hincapié en los aspectos de comunicación:

LIBRE ELECCIÓN DE PROFESIONAL

- Un paciente acude a un dentista privado con un TADA, este talón posee un identificador único que lo liga al usuario de la prestación.

SOLICITUD DE NUEVO TADA

Si el niño no recibe el TADA en su domicilio o se extravía pueden solicitarlo en su Centro de Salud. El sistema comprueba que dicho talón no ha sido utilizado, lo anula y emite uno nuevo.

REGISTRO DEL PACIENTE

- El dentista privado, introduce en SIPAD el código del TADA. Ésta será la única forma de que el dentista acceda los datos del paciente. El sistema se encargará de verificar la validez y vigencia del TADA.

REGISTRO DE LA ACTIVIDAD

- Asistencia Dental Básica: el dentista registra la asistencia prestada, ésta queda asociada a su historia de salud bucodental y puede ser consultada desde cualquier otro centro de salud, hospital o centro dental concertado en el que se le atiende posteriormente, sin necesidad de almacenamiento o comunicación en papel.

- Tratamientos Especiales:

1. Si al paciente se le diagnostica la necesidad de realizarle un tratamiento especial, el dentista cumplimenta de forma electrónica la solicitud, la cual llega de forma inmediata a la Delegación Provincial.
2. La solicitud sigue una tramitación interna en la que pasa por varios responsables (siempre de forma digital y automatizada) hasta que es firmada digitalmente la aprobación que habilita al dentista para realizarlo.
3. El dentista realiza el tratamiento especial aprobado y firma digitalmente un informe del tratamiento realizado, este informe se registra telemáticamente en la Consejería, sirviendo de justificante para el pago de los servicios.

FACTURACIÓN DE LA ACTIVIDAD

- Mensualmente un proceso automático genera las facturas correspondientes a la asistencia registrada por los centros dentales.
- La generación de las facturas electrónicas se notifica automáticamente a los centros para que procedan a verificarlas y, o bien rechazarlas para que sean estudiadas por la Administración, o bien aceptarlas y proceder con la firma digital y el registro telemático de las mismas:

1. El centro dispone de un certificado digital válido. SIPAD esta integrado con la plataforma de firma digital de la Junta de Andalucía (@firma).
2. SIPAD se integra con la plataforma de registro telemático de la Junta de Andalucía (@ries) para registrar la entrada de la factura y asignar el número de registro.
3. De esta forma se cumplen las garantías necesarias para poder prescindir del papel impreso y ganar en agilidad y eficiencia.

GESTIÓN ECONÓMICA

- Las facturas quedan registradas y pendientes de pago. La tramitación interna de las facturas se gestiona desde SIPAD, el cual se encarga de comunicársela a los distintos responsables que deben darle el visto bueno. Una vez validada, SIPAD envía la factura de forma automática al sistema JUPITER (Sistema de gestión presupuestaria y contable de la Junta de Andalucía) para registrar los datos de las facturas sin errores.

Tecnimap 2007 - TECNIMAP PREMIOS

Fecha Presentación :	28-SEPTIEMBRE-2007
Nº Candidatura :	TPR-25/2007NF

Aspectos de inclusión social

El objetivo fundamental de la implantación de la prestación asistencial dental gratuita es la promoción de hábitos de salud preventiva en la sociedad, en un área tan olvidada muchas veces como influyente en la calidad de vida de la población como es la salud bucodental.

El objetivo es cambiar la mentalidad de ir al dentista sólo cuando aparece algún problema, para concienciar a niños y padres de la necesidad de acudir al dentista para revisiones periódicas aun cuando no se padezca ninguna dolencia. Este punto es especialmente importante en sectores de población marginales o económicamente desfavorecidos, donde se concentran especialmente los problemas de salud bucodental.

Para conseguir este objetivo ha sido fundamental la implantación de un sistema de información como SIPAD:

- Desde SIPAD se gestiona la emisión y envío de talones a la población con derecho a la prestación. El hecho recibir en su propio domicilio el talón que da derecho a acudir gratuitamente un profesional de libre elección por el usuario es en sí un incentivo para acudir al dentista.
- La integración de SIPAD con el sistema de gestión escolar SÉNECA permite su utilización en programas de promoción de la salud bucodental en colegios. Los dentistas públicos participan en campañas de revisión dental en colegios, donde, gracias a SIPAD, pueden consultar on-line la historia de salud bucodental de los niños y registrar las observaciones y diagnósticos que estimen oportuno.
- Gracias al registro centralizado de toda información de salud bucodental, SIPAD permite gestionar campañas de concienciación a través del envío de cartas personalizadas centradas en los estratos sociales de mayor riesgo.
- La integración de SIPAD con el Sistema de Información Geográfica de la Consejería de Salud posibilita de realización de estudios que ayuden a focalizar las actuaciones y planes de promoción de la salud bucodental en las áreas zonas con mayores problemas de salud bucodental o con un índice más bajo de utilización de la prestación bucodental.

Aspectos de transformación del servicio

La implantación de SIPAD ha posibilitado agilizar y simplificar una gestión tan compleja como es la de la prestación asistencial dental. A continuación se enumeran una serie de procedimientos que se ha conseguido facilitar gracias a la implantación de SIPAD. La mayor parte de las mejoras de deben a la eliminación del papel en todos los trámites posibles:

- Gestión del acceso a la prestación: la integración de SIPAD con la base de datos de usuarios del Sistema Andaluz de Salud ha permitido gestionar de forma automática los procesos de emisión y envío de talones a los beneficiarios de la prestación.
- Gestión de la contratación: con la implantación de SIPAD se ha comenzado a llevar un registro centralizado de la contratación de dentistas privados y su asociación a concursos públicos de contratación y partidas presupuestarias concretas, lo cual permite un control más ágil de la oferta de servicios disponible y las necesidades de nuevas contrataciones. Además, la gestión de la contratación se ha mejorado gracias a la integración con el registro de centros sanitarios autorizados de Andalucía, evitando tener que introducir manualmente los datos de los centros y evitando errores de mecanización.
- Gestión presupuestaria: a partir de implantación de SIPAD, toda la gestión de gasto, desde la contratación hasta el pago de los servicios se hace de forma centralizada, permitiendo en todo momento a los órganos directivos de la Consejería de Salud tener acceso inmediato a toda la información económica sin tener que esperar a la recopilación de informes mensuales de cada una de la Delegaciones Provinciales de salud.
- Generación de la facturación: con la implantación de SIPAD se libera a los dentistas de la enorme carga administrativa que suponía la gestión de todos los talones recibidos, su contabilización, la generación de facturas y la presentación en papel de las mismas, junto con lo correspondientes talones, en las Delegaciones Provinciales de salud. Ahora lo único que tienen que hacer es registrar la asistencia, las facturas se generan de forma automática y se presentan telemáticamente una vez firmadas.
- Registro de la asistencia: la implantación ha permitido crear una historia de salud bucodental centralizada y digital, capturando información de salud que anteriormente se quedaba distribuida en los distintos centros donde era atendido el paciente y en papel.
- Tramitación y contabilización de la facturación: los recursos empleados por la administración en la contabilización, cotejo y validación de la facturación de los dentistas se han reducido drásticamente al automatizar y eliminar el papel de todo el proceso.
- Tratamientos especiales: se ha agilizado enormemente la tramitación de las solicitudes de realización de tratamientos especiales, eliminando el papel de todo el proceso.
- Solicitud de TADA: gracias a SIPAD se ha podido convertir a todos los centros de salud de Andalucía en puntos de expedición de talones, encargándose la aplicación de todas las comprobaciones de derecho a la prestación del usuario y de la vigencia talones previos que pudiera tener. Antes de la implantación de SIPAD se obligaba a los usuarios a acudir a la Delegación de Salud de su provincia en caso de extravío o no recepción del TADA.

Aspectos de usabilidad, accesibilidad

Dado el espectro tan amplio de usuarios de la aplicación, uno de los factores claves para el éxito del SIPAD ha sido maximizar desde el principio los esfuerzos orientados a crear un interfaz de usuario sencillo y manejable.

A nivel técnico, la usabilidad de SIPAD se ha visto impulsada por el uso de la tecnología AJAX.

En las aplicaciones web tradicionales la mayoría de las acciones del usuario sobre la interfaz disparan una petición HTTP al servidor, éste efectúa un proceso y devuelve al cliente una página HTML completa. Esto genera tiempos muertos en los que el usuario no puede interaccionar con el sistema y desperdicia mucho ancho de banda al tener que volver a enviar al cliente, en cada interacción, toda la presentación de la aplicación.

Para solucionar este problema, en SIPAD se ha optado por la utilización de la tecnología AJAX (Asynchronous JavaScript Technology and XML). En las aplicaciones AJAX se pueden enviar, en segundo plano, peticiones al servidor web para obtener únicamente la información necesaria y actualizar dinámicamente el interfaz usando JavaScript. De esta forma, se puede proveer al usuario de una experiencia mucho más rica y cercana a la que se puede obtener con las aplicaciones de escritorio clásicas, manteniendo al mismo tiempo todas las ventajas del uso de una interfaz web.

Otro dato a tener en cuenta es que la implementación de la aplicación se ha basado siempre en tecnologías estándares y software libre:

- La utilización de la arquitectura J2EE garantiza la libre elección de plataforma en el servidor, tanto a nivel de sistema operativo como a nivel de servidor de aplicaciones.
- La aplicación de estándares W3C en el desarrollo web permite una mayor difusión del sistema al funcionar correctamente en cualquier navegador o sistema operativo cliente.

Aspectos de confianza, seguridad y uso del edni

Las dos bases fundamentales sobre las que reposa la seguridad en la aplicación son, por un lado, garantizar las condiciones exigidas por el marco legal vigente en cuanto a administración electrónica y facturación digital, y por otro, aplicar todas las medidas de cifrado de las comunicaciones y control de acceso que protejan los datos de carácter personal gestionados por SIPAD.

Tecnimap 2007 - TECNIMAP PREMIOS

Fecha Presentación :	28-SEPTIEMBRE-2007
Nº Candidatura :	TPR-25/2007NF

SEGURIDAD EN LAS TRANSACCIONES DE ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA

La tramitación electrónica de los procedimientos administrativos que intervienen en la gestión de la prestación asistencial dental se basa en las plataformas corporativas de administración electrónica de la Junta de Andalucía:

- La plataforma de firma digital @firma proporciona los servicios necesarios para la implementación de la firma electrónica reconocida (Ley 59/2003, de 19 de diciembre) de documentos. De esta forma es posible, mediante la utilización de certificado digital, garantizar la integridad de los documentos y la identidad de sus firmantes. Entre los certificados electrónicos admitidos se encuentran los incorporados en los nuevos DNI electrónicos y los expedidos por la FNMT.
- La presentación telemática de documentación se basa en el registro telemático de entrada/salida de la Junta de Andalucía (@ries), el cual proporciona el número y fecha de registro necesario para certificar que el documento electrónico ha entrado en la administración.
- En todo el ciclo de facturación digital implementado por SIPAD se cumple lo especificado en la normativa vigente (Ley 37/1992, de 28 de diciembre, del Impuesto sobre el Valor Añadido y posteriores modificaciones) de cara al aseguramiento de la integridad de las facturas y de la identidad del emisor, la información incluida en la factura electrónica y el soporte electrónico utilizado.

SEGURIDAD EN LAS COMUNICACIONES Y EL CONTROL DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

Puesto que SIPAD gestiona la Historia de Salud Bucodental de los andaluces, contiene datos considerados por la LOPD como de nivel de seguridad alto. Por tanto, la plataforma tecnológica escogida permite contemplar todas las medidas de seguridad necesarias:

- Control de acceso a la aplicación y limitación de la información disponible según el perfil del usuario.
- Uso del protocolo HTTPS para el cifrado de toda conexión a SIPAD que se haga desde fuera de la red corporativa de la Junta de Andalucía. Para estas conexiones se exige la utilización de certificado digital de cliente y servidor, asegurando la identidad del usuario y la confidencialidad e integridad de la información transmitida.
- Registro de consulta y modificación de los datos sensibles (fecha, origen y usuario que efectúa el acceso).

Aspectos de difusión del servicio

Desde la implantación de SIPAD en Enero de 2007, el grado de difusión de los servicios proporcionados por SIPAD alcanza a la totalidad de la ciudadanía, profesionales y empresas afectados por la prestación dental.

De cara a dentistas y centros concertados: todos registran la asistencia realizada y tramitan su facturación y las solicitudes de tratamientos especiales a través de SIPAD.

De cara a la ciudadanía: todos los usuarios de la prestación (más de 700000 niños) se benefician de las ventajas proporcionadas por SIPAD:

- Acceso más fácil a la obtención de TADA al poder acudir a cualquier centro de salud. Se encuentra incluso prevista la implantación de la posibilidad de solicitud del talón a través de Internet.
- Prestación dental de mayor calidad gracias al acceso de los profesionales a la historia de salud bucodental digital.

Aspectos de incremento de la participación ciudadana

Puesto que se trata del primer año de funcionamiento de SIPAD, es aún pronto para estimar cuantitativamente la influencia de SIPAD en la consecución de los objetivos promoción de hábitos saludables de la prestación asistencial dental.

Lecciones aprendidas y conclusiones

Se enumeran resumidamente a continuación los hitos más importantes que se han conseguido con el desarrollo e implantación de SIPAD:

- Se ha implantado con SIPAD el primer procedimiento de facturación digital en el ámbito de la Junta de Andalucía. Un procedimiento que abarca la creación de la factura, la validación y firma digital de la misma, la tramitación por los órganos gestores y pagadores, la contabilización automática en el sistema JÚPITER, la fiscalización y finalmente el pago de la misma, todo ello sin utilizar un solo papel.
 - Gracias a SIPAD se dispone un registro centralizado de historias de salud bucodental pionero en España. Además de proporcionar a los profesionales un acceso inmediato y completo a los datos de salud necesarios para una asistencia de calidad, supondrá una herramienta valiosísima para todo tipo de estudios de salud bucodental.
 - Implantar la prestación asistencial dental en Andalucía de una forma viable en el aspecto económico ha supuesto un reto importantísimo, para ello ha sido necesaria la utilización un sistema basado en talones personales de asistencia anual que aprovechase de la forma más eficiente posible los recursos sin perder en calidad ni en facilidad de acceso a la prestación. Sin embargo, debido al gran volumen de población con derecho a la asistencia dental, este sistema suponía un tremendo esfuerzo organizativo y de gestión en la administración. SIPAD minimiza los costes de esta gestión a la vez que proporciona las herramientas para el seguimiento y evaluación precisa de los costes y de la calidad y grado de utilización de la prestación.
- La experiencia obtenida con la implantación de SIPAD está sirviendo ya para el desarrollo de herramientas para la gestión de otras asistencias gratuitas que siguen los mismos esquemas que la prestación dental. Ejemplo de ello es la aplicación QADAM, que servirá para dar soporte a la gestión de la asistencia podológica gratuita para población de riesgo en Andalucía.
- Así mismo, SIPAD puede servir de modelo para otras Comunidades Autónomas que presten actualmente o tengan previsto prestar la asistencia dental gratuita a la población infantil.

Referencias y enlaces

- Información sobre Salud Bucodental 2007 en la Web de la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía:
<http://www.csalud.junta-andalucia.es/principal/documentos.asp?pagina=saludbucodental>

Información complementaria

Tecnimap 2007 - TECNIMAP PREMIOS

Fecha Presentación :	28-SEPTIEMBRE-2007
Nº Candidatura :	TPR-25/2007NF

Responsables Proyecto

Apellido 1 : García **Apellido 2 :** Megido **Nombre :** Gema
Nif : 12718351H **Telefono :** 697953568 **EMAIL :** gema.garcia@juntadeandalucia.es
Puesto Trabajo : Jefa del Servicio de Planificación Sanitaria **Información SMS :** SI

Personas que han intervenido en el proyecto

CONSEJERIA DE SALUD DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

Gema García Megido
Servicio Planificación Sanitaria

José Luis Millares Lorenzo
Servicio Planificación Sanitaria

Ana Ceballos Guerrero
Servicio Informática

Manuel Rodríguez Navarro
Servicio Planificación Sanitaria. Delegación de Almería

José Lozano Linares
Servicio Planificación Sanitaria. Delegación de Córdoba

Rafael Plata Sánchez
Servicio Planificación Sanitaria. Delegación de Córdoba

Felipa Ortega Molina
Servicio Planificación Sanitaria. Delegación de Granada

Mario Paz Álvarez
Servicio Planificación Sanitaria. Delegación de Jaén

Emilio Lledó Villar
Servicio Planificación Sanitaria. Delegación de Sevilla

Julio González-Outón
Hospital de Puerto Real

Francisco Javier de la Torre de la Torre
Distrito Sanitario de Córdoba

Antonio Manuel Blanco Hungría
Distrito Sanitario de Córdoba

Con la colaboración de
EVERIS Spain S.L.
Jefe de Proyecto
Esteban Morillo Baro (esteban.morillo.baro@everis.com)

Observaciones